

Envío de información de las fuentes informantes al INEGI

- **Uso del Material de trabajo**
 - a) INEGI envía los Formatos Tipo y el material de trabajo por correo a cada fuente que colabora.
 - b) Integrar toda la información en los Formatos correspondientes, considerando su normatividad.
 - c) Validar que la información no presente inconsistencias y sea la versión final.

- **Envío de la información.**

Enviar la información integrada en los Formatos Tipo al correo correspondiente del personal de INEGI:

brian.ortega@inegi.org.mx
eddy.santamaria@inegi.org.mx
felicitas.moreno@inegi.org.mx
angel.hurtado@inegi.org.mx

- **Revisión y liberación de la información.**

El INEGI será el responsable de revisar la información enviada por las fuentes informantes.

Posterior a la revisión y en caso de ser necesario, el INEGI turnará sus observaciones y reconsultas a las fuentes para su atención. Por último, la información se libera a nivel estatal y regional.

Apoyo a la integración

Las fuentes informantes pueden solicitar apoyo al personal de INEGI por correo o al teléfono 228 841 8461 ext. 8483.

El INEGI también podrá proporcionar apoyo a través de visitas a las fuentes informantes que así lo requieran.

**Coordinación Estatal Veracruz
Av. Araucarias No.3
Col. Esther Badillo, C.P. 91045
Xalapa, Ver.**

Tels. 228 841 8461 ext. 8483

**Conociendo
México**

01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**

Información Estadística y Geográfica de los Estados para México en Cifras IEGEMC-2025

**Veracruz de Ignacio
de la Llave**





El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) integra Estadísticas Sectoriales, Estatales y Regionales. Dentro de este programa se ubica el proyecto de Información Estadística y Geográfica de los Estados para México en

Cifras (**IEGEMC**), mismo que se orienta a generar productos, cuyo contenido cubre temas económicos y sociodemográficos con cifras desagregadas a nivel municipal.

El antecedente del proyecto son los **Anuarios Estadísticos de los Estados (AEE)**, que se ubican en los Manuales de Estadísticas Básicas de los Estados (MEBE 1979-1984), en el que se encuentra el primer esfuerzo de alcance a nivel nacional, dirigido a satisfacer necesidades de información sobre una cobertura de temas referidos a cada estado y a sus municipios.

A partir de 1984 nace el proyecto **AEE**, mismo que desde entonces se desarrolló con:

- Los Gobiernos de los Estados, las instituciones de los sectores público, privado y social y el **INEGI**.

Este esquema de corresponsabilidad tiene como marco de referencia, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Artículo 1. La presente Ley, reglamentaría del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:

I. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

II. Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema.

III. La organización y el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y

IV. Las faltas administrativas y el medio de defensa administrativo frente a los actos o resoluciones del Instituto.

Es a partir del 2021 que los **AEE** cambian su denominación a **IEGEMC**. El cual tiene como objetivo integrar y publicar cada año información estadística del ámbito estatal, sobre la magnitud, estructura, distribución, comportamiento e interrelaciones de universos y fenómenos de interés general para el conocimiento básico de la entidad

Los objetivos particulares son:

- Ofrecer estadísticas relevantes y recientes en el contexto estatal, bajo normas de presentación que faciliten su consulta.
- Servir de base para el desarrollo de un banco de información con mayores niveles de desagregación, y
- Constituirse en un instrumento de diagnóstico de información generada en las entidades por los diferentes sectores, que permita la identificación de problemas básicos para su atención y solución.



Estos objetivos son congruentes con el proceso de modernización nacional, el cual, se sustenta en más y mejor información estadística disponible en el momento, el lugar y con las características requeridas.

La importancia de este proyecto radica en su contribución al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la consolidación de aspectos básicos relativos a procesos de integración y difusión de información en cada estado, especialmente el establecimiento de flujos continuos de estadísticas entre generadores y usuarios.

En virtud que estas publicaciones se elaboran bajo criterios homogéneos, se tiene la posibilidad de hacer comparaciones de datos entre los estados y a través del tiempo. El **IEGEMC** es sometido a una revisión y análisis constante, lo que ha propiciado que cada vez se cuente con un producto más completo. Lo cual ha dado pie a su publicación en la página del INEGI.

El proyecto es integrado por estadísticas obtenidas a partir de registros administrativos de las fuentes informantes; cumpliendo con los siguientes requisitos para servir como sustento de análisis en la toma de decisiones:

Significación conceptual, Veracidad, Suficiencia, Operatividad, Comparabilidad, Oportunidad, Accesibilidad y Continuidad.



Asimismo, se incorporan datos censales y de encuestas con cobertura en el país.

El contenido y la forma de abordar cada tema es a partir de una combinación de cuadros y gráficas, además de contar con mapas que lo enriquecen, el **IEGEMC** facilita la consulta de los principales usuarios de la información como son el público en general, estudiantes, docentes, investigadores, entre otros.

Además incluye un glosario básico integrado, con base en definiciones que proveen tanto las publicaciones de estadísticas sectoriales, como las áreas sustantivas de instituciones, responsables de la generación y difusión de estadística.

Para su difusión el proyecto se presenta en dos diferentes formas:

- En documento impreso, el cual se puede consultar en la Facultad de Estadística de la edición 1984 a 2010.
- En la página de Internet del Instituto www.inegi.gob.mx; una consulta ágil y rápida en la sección de México en Cifras. Además de tener acceso a cada una de las publicaciones de los 32 estados del país.